

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1934

Número 14.044

Conclusiones aprobadas por la Asamblea de la Federación Católico-Agraria de Palencia

Primera. La Asamblea sustrajo unánimemente, al comparar el último Decreto sobre trigos con el anterior de 30 de junio, las diferencias favorables que ofrece sobre éste, en orden a la solución del endémico y grave problema de revalorización del trigo, apreciando y estimando en lo que vale la situación de singular privilegio que crea como poderoso estímulo sindical, a los organismos de cooperación coadyuvantes a la acción protectora del Estado, como Paneras reguladoras y Cooperativas de venta, cuya generalización y difusión por toda el área nacional, dará resultados, en plazo no muy lejano, a juicio de la Asamblea, todas las dificultades y obstáculos que presenta en la actualidad la regulación del mercado, en beneficio de productores, fabricantes y consumidores.

En espera de las disposiciones complementarias al Decreto, que se anuncian en su preámbulo, y hasta tanto se vaya resultando a la aprobación de la Ley de trigos para dar carácter de permanencia, estabilidad y seguridad a los cuantiosos intereses afectados por este problema, y no siempre respetados por el arbitrio ministerial, como sabemos, estima la Asamblea, que sin rechazar la eficacia de aquéllas, convendría, en las circunstancias presentes de exceso de cosecha, una acción más decidida por parte del Estado que alcanzara a la recogida y almacenamiento del sobrante en Silos y Paneras construídos o habilitados por el mismo que le ofrecieran las asociaciones agrícolas de las provincias castellano-leonesas, quienes, a su seriedad, merecen una solvencia positiva que no tendrían inconveniente en prometer al Estado como garantía del numerario que recibirían.

Segunda. Intensificar la adquisición y compra de fincas por los Sindicatos, que desde hace tiempo vienen realizando, con positivos resultados, para parcelarias entre los pequeños agricultores y obreros, utilizando para ello los propios recursos con que cuentan y los que pueda proporcionarles la Caja de la Federación u otras entidades de crédito, si aquéllas fueren insuficientes, aplaudiendo sin reservas la orientación social que para tales fines va cuajando en proyectos de ley, como el de Arrendamientos y Acceso a la propiedad, que han tomado ya estado parlamentario, como instrumentos de mejor ordenación de las relaciones contractuales entre propietarios y colonos, y pacífica distribución de la tierra, sin herir los fundamentos básicos del derecho de propiedad, reconocidos terminantemente en dichas disposiciones.

Tercera. Recabar de los Poderes públicos la organización permanente de la enseñanza agrícola elemental y media en las Escuelas primarias y en centros oficiales o particulares subvencionados por el Estado, como se hace en otras naciones, creados y empadronados en lugares apropiados, para que los hijos de los labradores y de los obreros puedan realizar el aprendizaje técnico y práctico que requiere una actividad tan compleja como la explotación de la tierra y el ganado, terminando con la desigualdad que existe en esto, como en otras muchas cosas, subsiste hoy para el campo, donde al lado de numerosas escuelas de Artes y Oficios en la mayoría de las provincias españolas, no hay ninguna de carácter agrícola, no obstante constituir la agricultura y ganadería la riqueza más importante de nuestra nación.

Cuarta. Crear y organizar, con la mayor urgencia, el Seguro obligatorio nacional contra el pedrisco y otros agentes atmosféricos causantes de calamidades y mermas de cosecha todos los años, facilitando por este medio la necesidad de cubrir esos riesgos frecuentes, que llevan a la ruina a muchos agricultores, y que de otra suerte no es posible prevenir, por ser muy crecidas las primas de ese seguro en Compañías y Sociedades particulares.

Un seguro nacional de tipo mutualista acrecería los medios para arrotar en condiciones ventajosas para todos, no siendo difícil organizarlo, dado el ambiente propicio que existe entre los agricultores, los cuales se hallan dispuestos a abonar la prima correspondiente al prorrateo anual en un taón semejante al de plagas del campo, que cobra al mismo tiempo que la contribución territorial, el agente en cargo de hacerlo actualmente.

Quinta. Activar la reorganización de la Confederación Hidrográfica del Duero, en mala hora deshecha en cuanto a los órganos rectores designados por la representación de todos los intereses afectados por ella, prolongándose en demasía el estado provisional actual, con grave daño de aquellos intereses y del porvenir de la riqueza agrícola e industrial de la Cuenca, cuyo rápido desenvolvimiento había puesto esta región castellana grandes ilusiones y esperanzas en los años que funcionó con arreglo a las normas del Decreto de su creación.

CAPITULO DE SUGESOS

SUSTRACCION DE OCHO BOTELLAS DE LICORES

En la Comisaría de Investigación y vigilancia comparó el que dijo llamarse Santiago Trigueros García, de 39 años, soltero, natural y domiciliado en nuestra capital, Fuenfaja de la Salud, segunda caseta, y manifestó, que sobre las 18 horas del día de ayer, salió de su domicilio, y al regresar cinco horas más tarde, se encontró que le habían sustraído ocho botellas con distintos licores que valora en unas 45 pesetas.

Román de la Hornija (Valladolid), y con domicilio en Barrión, núm. 4, resultando con una guillamota general en el pie izquierdo, que fué calificado de grave por el personal del botiquín de urgencia, donde fué asistido de primera intención, trasladándola después al hospital de nuestra capital.

Según se ha podido comprobar, dicha mujer se encontraba cogiendo carbonilla entre las vías férreas de aquella estación.

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia conventual de las Religiosas Agustinas Recoletas, se celebra mañana la fiesta de Nuestra Señora de la Expectación, vulgarmente conocida con el título de Nuestra Señora de la O.

A las siete y cuarto será la misa de Comunión para la Comunidad y cuantas personas quieran acercarse a la Sagrada Mesa.

La misa solemne dará principio a las diez y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis, se expone solemnemente a Su Divina Majestad, y se recitarán la estación y santo rosario, y a continuación el sermón que pronunciará el doctor don Fortunato Aguado, profesor del Seminario, terminando con la reserva.

DE LA DIPUTACION

Undécima lista de donantes para la suscripción nacional para el homenaje a los Cuerpos armados del Estado.

Don Mariano Riquelme, vecino de Palencia, 25; don Isaac Blanco, vecino de Villoldo, 5; don Antonio Marcos, id., 5; doña Faustina Carranco, de idem, 1; don Hilario García, de Prádanos de Ojeda, 10; don Manuel Polo Sánchez, de Palencia, 250; personal facultativo y auxiliar del Distrito forestal de Palencia, un día de haber, 72,65; doña Mercedes Crespo, maestra, 5; doña Secundina García, idem, 5; doña Victoria de la Cruz, idem, 5; don Eugenio Domingo, idem, 5; don Lucinio Casas, idem, 5; don Pedro Labrador, id., 5; don Lucas Martín, idem, 5; don José Franco, idem, 5; don Gonzalo Tirilonte, idem, 750; doña Catalina Pérez, idem, 750; Acción Popular y Juventudes Católicas de Fuentes de Nava, 124,90; Juzgado Municipal de Herrera de Valdecañas, 10; Ayuntamiento de Villaprovedo, 30; don José Alonso, de Ventosa de Pisuegra, 5; don Teógenes Manuel, de Palencia, 15; don Abilio Calderón Martínez de Azcoitia, de Palencia, 700; Juzgado Municipal de Olea de Buedo, 6; varios vecinos de Cordovilla de Aguilar, 11,75; don Salvador Barriales, párroco, de Arroyo, 7,50; Cámara de Comercio e Industria de Palencia, 300.

EL DIA DE PALENCIA

Es el periódico que más circula en la provincia

EN TORQUEMADA

LA CATEDRA AMBULANTE DE AGRICULTURA

El viernes pasado, y ante numeroso público que llenaba el amplio salón de actos de nuestro Ayuntamiento, fueron dadas las primeras lecciones que los señores ingenieros del Servicio Agronómico provincial han venido a explicar a este pueblo.

Después de breves palabras de presentación, dichas por el señor alcalde de la localidad, don Tomás Adán Palomino, habló el señor ingeniero don José Fernández de la Mela, quien comunicó a los agricultores, como noticia de interés, que la Guardia civil acababa de recibir órdenes para impedir la circulación de trigo cuyos poseedores estén desprovistos de la correspondiente guía, y dijo que es necesario que no sólo el Gobierno y las autoridades cumplan con su deber, sino que también los labradores tienen que tener el valor cívico suficiente para denunciar los casos en que se les burla la tasa. Les habló también de la necesidad urgente que tienen de unirse en sindicatos para tener fuerza y para poder colectivamente hacer cosas que redunden en su beneficio y en el de sus productos, poniéndoles ejemplos de lo que otros pueblos han conseguido de esta manera.

Don Silvino Maupoey les habló de la necesidad de obtener estiércol artificial y métodos de lograrlo, en tanto que se va aumentando la ganadería; les puso en evidencia a los labradores como por su abandono las lluvias ensucian las calles de los pueblos con los productos que arrastran de sus estercoleros, haciendo casi nulo después el valor de los de esta procedencia.

Don Wistremundo de la Loma, con gráficas palabras, supo poner de relieve el interés que tiene en la actualidad una de las enfermedades más frecuentes de la remolacha, para la cual muchos agricultores creen no tener remedio, siendo así que por el contrario, le hay y muy eficaz; a este particular, auxiliándose de proyecciones por entere demostrativas y con un lenguaje muy asequible a los labriegos que le escuchaban, supo convencerlos de cómo hay que aplicar los remedios a dichas plagas.

Don Francisco Temprano, por lo avanzado de la hora, se limitó a exponer algunas medidas para prevenir las enfermedades del viñedo y de los vinos; pero al día siguiente, o sea ayer sábado, durante todo el día, se dedicó al estudio de nuestros vinos enfermos, que le fueron presentados, dando los oportunos remedios para el tratamiento de los mismos, y por la tarde habló en la segunda de las conferencias, de los diversos medios de clasificación de vinos y otras enfermedades, y terminó ofreciéndose desde el laboratorio de la Sección que dirige para que

En el concurso de silos organizado por la Dirección general de Ganadería alcanzan todos los premios los ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero

La Dirección general de Ganadería ha dado a la publicidad la siguiente lista de premios:

Como resolución y fallo del concurso de silos, el Jurado, por unanimidad, ha concedido el premio de 1.500 pesetas para los silos de sesenta metros cúbicos, a don Guillermo Castañón y don Dionisio Martín, y el de 1.500 pesetas, para los de 110, al mismo don Dionisio Martín.

Abiertos los sobres contenidos con el nombre del autor favorecido con el premio de 500 pesetas para la mejor cartilla del ensilador, han resultado ser autores de ella el precitado don Guillermo Castañón y don Luis Fernández Salcedo, que como los anteriores, son ingenieros agrónomos.

El resultado del importante concurso nacional celebrado por la Dirección de Ganadería, debe ser recogido, en Valladolid con especial satisfacción.

Precisamente el Servicio agronómico de la Delegación del Duero ha iniciado con gran éxito, y se propone organizar definitivamente, un servicio de construcción de silos, con objeto de ayudar a los agricultores y ganaderos. Ninguna garantía mayor, para esa labor en marcha, que el triunfo lanzado por los señores Castañón, Martín Sanz y Fernández Salcedo.

DEL AYUNTAMIENTO Se descubre la placa que da el nombre de don Benito Lewin a la Plaza de la Independencia

UNA NOTA DEL ALCALDE SOBRE EL PARO OBRERO

Se vienen recibiendo a diario en esta Alcaldía cartas de obreros parados en las que individualmente unas veces y en representación de grupos otras solicitan ser colocados. Tales cartas han sido contestadas ya, pero para evitar repeticiones inútiles para todos deseo contestar por medio de esta nota anticipadamente a las futuras demandas. El Ayuntamiento ha hecho y hace en el aspecto apuntado todo lo que puede y aun más de lo que puede. En los tres años últimos ha volcado su Presupuesto (no cabe expresión más justa), en remediar el paro obrero. En estos momentos tenemos en ejecución las obras de reparación del camino del monte, alcantarillado en Ruiz Zorrilla, reparación de caminos, edificios municipales, paseos y jardines y otras.

Próximamente, y en virtud de acuerdos adoptados en la última sesión, se acometerán las obras de pavimentación de la calle de Nieto (ya anunciada a subasta), Paseo del Salón, San Marcos y Almaraz y seguramente la de Ignacio Martínez Azcoitia. Se halla próximo a terminar el proyecto de alcantarillado de la calle de Naken. Con tal programa puede decirse que la consignación para obras del Presupuesto aun no firme para 1935, ya está distribuida, y por tanto el Ayuntamiento no puede tener más diligencia que la apuntada. En lo que afecta a obras públicas que puedan lograrse para remediar el paro, tampoco el Ayuntamiento ha sido remiso. Hemos ofrecido terreno para construir un Cuartel para la Guardia civil, Escuela de Artes y Oficios y Normal. Hemos recitado otro solar para construcción de un Gobierno civil y otras dependencias; esperamos que en fecha breve comience la repoblación forestal, y otro tanto cabe decir de la construcción de una pasarela en la carretera de Castrojeriz y reparación de paseos en la Avenida de Valladolid.

Ha gestionado el Ayuntamiento la construcción de acequias derivadas de la llamada de la Retención, que afecta a este término municipal, y en una palabra, ha empleado y agotado su esfuerzo en todos los órdenes, y siendo ello así, es completamente inútil que se le dirijan peticiones, que serán justas, pero que no pueden ser atendidas más que en la medida y en los términos en que puedan resolverse, a medida que las obras dichas se vayan desenvolviendo.

GOBIERNO CIVIL

DE INTERES PARA LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

El próximo miércoles llegará a Madrid, procedente de Badajoz, el gobernador don Victoriano Maesso, con objeto de gestionar el despacho de asuntos que afectan a nuestra provincia, entre ellos los relacionados con las construcciones de nuevos edificios para Gobierno civil y alojamiento de fuerzas de la Benemerita.

Este número ha sido visado por la censura

Se descubre la placa que da el nombre de don Benito Lewin a la Plaza de la Independencia

En sesión municipal de nuestro Ayuntamiento, correspondiente al día 6 del pasado mes, el concejal señor Gómez Arroyo sometió a la consideración de la Corporación una moción interesando la celebración de un homenaje a don Benito Lewin, inspirador y vida de las azucareras de Castilla, en Venta de Baños, consistiendo dicho acto en dar el nombre de tan ilustre personalidad a una de nuestras vías urbanas.

Inspira al señor Gómez Arroyo este homenaje los inmensos beneficios que la clase obrera de Palencia recibe de la industria azucarera, en la que gran número de obreros encuentran allí colocación en estos meses de invierno en los que la paralización del trabajo dificulta su vida económica, siendo a la vez un alivio para las autoridades por encontrarse en la obra del señor Lewin un cooperador importante con que hacer frente a la solución del paro forzoso.

El Ayuntamiento, comprendiendo de justicia y noble hidalguía la proposición del concejal señor Gómez Arroyo, acordó por unanimidad dar el nombre del señor Lewin a la plaza de la Independencia.

Es justo decir una vez más, en honor de la honrada clase trabajadora, que los obreros que prestan sus servicios en las distintas dependencias de la Azucarera, cuando conocieron el acuerdo del Ayuntamiento, manifestaron al señor alcalde el deseo de ser ellos los que cosiesen la placa, a lo que se accedió.

EL ACTO

Ayer domingo, a las doce de la mañana y según estaba anunciado, tuvo lugar el acto de descubrir la placa que da el nombre de don Benito Lewin a la Plaza de la Independencia.

En el lugar mencionado una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Salustiano del Olmo, e integrada por los concejales, señores Gómez Arroyo, Escobar, Gusano, Garrán y Rodríguez; en representación de señor Lewin, don Jorge Iturriaga, alto funcionario de la Dirección del Ebro en Madrid; señor Arnáiz, administrador de la Azucarera de Venta de Baños; una comisión de obreros en representación de todos los que prestan trabajo en la Azucarera, comisión de empleados de oficinas y numeroso público.

Da principio el acto con la lectura, por el señor secretario del Ayuntamiento, del acta en que se tomó este acuerdo.

Seguidamente el alcalde señor del Olmo, en breves y elocuentes palabras, hace resaltar la importancia del acto, haciendo merecidísimos elogios de la personalidad de don Benito Lewin, que con un espíritu industrial envidiable, importado del extranjero, es una fuerza poderosa de ayuda para remediar las justas aspiraciones de la clase obrera, facilitando a esta ocupación en los meses más angustiosos.

Califica el acto de simpático, porque la justicia del homenaje está reafirmada en estos momentos con la presencia de una numerosa comisión de obreros, en representación de los trescientos y pico que integran la lista de los colocados en la Azucarera, siendo una buena parte obreros de Palencia, que quieren no sólo con su presencia rendir su inmensa gratitud a tan dignísima persona, sino que sufragan entre todos el importe de esta placa. Termina el señor del Olmo augurando que, dado el espíritu emprendedor de don Benito Lewin, no tardaremos en ver ampliadas nuevas industrias, lo que proporcionará nuevo campo de colocación obrera.

Seguidamente descubrió la lápida, dando un viva al señor Lewin, que es contestado con gran entusiasmo por los concurrentes.

Don Mariano Gómez Arroyo, se refiere a la celebración de tres actos: uno en Berlín, en el que el ilustre español señor Santa Olalla dió una conferencia el día 12 del corriente, sobre asuntos visigóticos de Herrera de Pisuegra; otro la inauguración en Sevilla, con asistencia del Gobierno, del cable de amarre del "Graf Zeppelin"; y el tercero el que en estos momentos nos ocupa, rindiendo un justo homenaje a un ilustre alemán. Esta coincidencia

de actos me hace suponer un acercamiento espiritual de valores españoles y alemanes, que darán un fruto muy beneficioso para ambas naciones.

Pide el señor Gómez Arroyo al alcalde que curse telegramas al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y al embajador de Alemania dándole cuenta del acto que acabamos de celebrar.

El alcalde prometió hacerlo.

Las últimas palabras del señor Gómez Arroyo, son acogidas con grandes aplausos.

En representación de don Benito Lewin, hace uso de la palabra don Jorge Iturriaga, quien con profunda y sincera expresión de gratitud da las gracias en nombre de su representado, a la Corporación municipal, obreros y pueblo en general por este homenaje. Dice que aunque el señor Lewin es alemán, hace muchos años está íntimamente ligado a Palencia, por la que siente un cariño especial, que está plasmado en sus obras; y se considera tan español como el que más, desde el momento que se unió en matrimonio con una distinguida dama española.

Anunció la próxima apertura de la industria alcoholera, siendo de esto un principio de lo preñado hace unos momentos por el señor alcalde, referente a la ampliación de los negocios en la provincia de Palencia, que el señor Lewin tiene en estudio.

Termina el señor Iturriaga, dando un viva a Palencia, a quien considera corazón de España.

El acto terminó con un espontáneo clamoreo y aplauso general.

TELEGRAMAS CURSADOS POR EL ALCALDE

"Presidente Consejo Ministros. Sevilla.

Este día mi Gobierno celebra la llegada a esa hermosa ciudad, Zepelin alemán, se descubre en Palencia lápida con nombre una plaza de Benito Lewin, ilustre financiero alemán, que al frente empresa Ebro ha fomentado progreso Agricultura e Industria peninsular. Salúdole respetuosamente, alcalde, Salustiano del Olmo".

"Benito Lewin. Teléfono 33.334.-Madrid.

Cumpliendo acuerdo Ayuntamiento descubriose hoy lápida que da su nombre una Plaza de esta ciudad como débil prueba reconocimiento al impulso que empresa Ebro de su acertada dirección da a prosperidad comarca palentina. Salúdale afectuosamente, alcalde, Salustiano del Olmo".

"Embajador Alemania. Sevilla.

Hoy descubriose con nombre una Plaza de esta ciudad ilustre financiero alemán Benito Lewin que dirigiendo empresa Ebro ha contribuido prosperidad industria y agricultura palentina complaciendome transmitir acuerdo unánime este Ayuntamiento con respetuoso saludo alcalde, Salustiano del Olmo".

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

Un ruego al señor alcalde

Un grupo de obreros que nos merece entera solvencia, se ha acercado hasta nosotros, para decirnos lo siguiente:

"Con extrañeza hemos presenciado ayer domingo como varios carros de ese Ayuntamiento estuvieron trabajando, con arrastre de piedra, por varias calles de la capital; concretamente en la calle de Pablo Iglesias.

No creemos que las obras a realizar en dicha calle fueran tan urgentes como para que se ordenara el trabajo en día festivo, en abierta infracción del descanso dominical.

El hecho fué objeto de muchísimos comentarios, incluso por parte de varios obreros que lo presenciaron, y estos comentarios no eran muy favorables para el Ayuntamiento.

Como creemos sinceramente que acaso del hecho no tenga conocimiento el señor alcalde, llamamos la atención sobre el mismo, en la seguridad de que no se ha de repetir, por el mal efecto que produce".

Trasladamos el ruego al señor del Olmo.



EL SEÑOR

Don Mariano Martín Herrero

Falleció en Castromonte (Valladolid) el día 14 de Diciembre de 1934

A LOS 92 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Buenaventura, Nicolás, Eugenio, Domingo (párroco de San Andrés, de Castromonte); hijas políticas María de la Merced Rodríguez, Agueda Gimeno y Asunción Martín; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y amistades se strovan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirá altamente agradecidos.

Los Excmos Sers Arzobispos de Granada (Administrador Apostólico de Palencia) y Valladolid han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Dos forajidos: el "Barganilla" y el Vázquez

El primero acusa con firmeza a los cabecillas más des tacados de la revolución.-El "generalísimo" ordenó los asesinatos de militares y religiosos.-El incendio de Oviedo.-El asalto al Banco de España.-"Amadorín" Fernández y los cañones de Trubia

"Región" de Oviedo, publica un interesante reportaje sobre las andanzas del famoso "Barganilla" y del sargento Vázquez. Dice así:

Condenado por homicidio y robo.

El... "Barganilla" se llama Juan José de la Fuente, de veintidós años de edad, natural de Oviedo. Este individuo cumplió condena de cinco años por complicidad en un delito de robo y homicidio. En unión de "Bargana", asesinaron a tiros a un ingeniero de las minas de Buitrago, cuando iba en motocicleta, y le robaron después.

De aquella odisea hasta que los dos complicados cayeron en poder de las autoridades hizo "Región" unos reportajes interesantes y sensacionales. Desde entonces al La Fuente le quedó el mote de "Barganilla". Su compañero, "el Bargana", se suicidó en el momento en que iba a ser detenido.

Ahora, "el Barganilla", ya en la pendiente que rebasa la ley, también ha participado en los sucesos revolucionarios y de su intervención en ellos conocemos, por amigos a quienes refirió sus andanzas, antes de caer en poder de las autoridades, detalles de su actividad revolucionaria. Vamos a procurar recoger con toda exactitud el relato que nos hizo una persona a la que lo oyó de labios de "el Barganilla".

Estalla la revolución.

Era la noche del 4 al 5 de octubre cuando "el Barganilla" hallándose en Requejada, en la casa de un tal José González "Fantomas", de quien se hiciera amigo durante la estancia de ambos en la cárcel de Oviedo, fué despertado por intensas y continuas explosiones como de dinamita.

Cuando abandonaba la cama para ver lo que ocurría llegó un individuo vecino de Mariquina llamado Ignacio Sierra, quien dijo al La Fuente:

—A ver, muchacho, a la Casa del Pueblo. Estalló la revolución en toda España, y es que se acerca a la línea la fusilación.

"El Barganilla" marchó a la Casa del Pueblo, donde le entregaron un mosquetón y le quitaron una pistola de su propiedad con la que armaron a otro individuo. Fué destinado, en unión de otros elementos, a asaltar la casa palacio de La Villa, donde se hallaban los guardias de Asalto. Juan José dice que se negó a ello, y entonces el jefe de la guardia roja, un tal Angelín, le destinó a preparar cartuchos de dinamita para servirlos en la línea de fuego.

El día 6 por la mañana le mandaron con los revolucionarios a Olloniego, siendo destinado por orden del Comité al pico del Castillo para impedir el avance de las fuerzas del Ejército o fuerza pública que acudiese a defender el pueblo. Efectivamente, los revolucionarios hicieron retroceder a los primeros refuerzos que llegaron. Aquel día tomaron la Manzana.

Al día siguiente, o sea, el domingo, a las seis de la mañana, se inició el avance sobre Oviedo.

Al llegar a San Esteban de las Cruces se encontraron con las fuerzas apostadas en las casas, les cortaban el paso, entablándose entonces un vivo tiroteo.

A las dos de la tarde los jefes de la columna que lo eran el Angelín de Mieres y otro de Olloniego, ordenaron un avance con dinamita y obligaron a los guardias a abandonar las casas y huir. Unos cuantos le hicieron en camiones y algunos tuvieron que hacerlo a pie. Los rebeldes se apoderaron de doce camiones de la fuerza y en uno hallaron una caja de municiones.

La entrada en Oviedo.

Entraron en Oviedo con ímpetu arrollador envaletonados por lo favorable que les fué la lucha en San Esteban de las Cruces y se dedicaron al saqueo. Al llegar a la calle de la Magdalena recibió órdenes de recorrer la calle de la Magdalena para ver si el paso estaba franco. Lo hizo en unión de un tal Emilio, de Mieres. Un disparo dejó muerto a este sujeto.

Se hizo cargo del mando un individuo del Comité de Oviedo llamado el "Colombiano", que pertenecía a los revolucionarios de Langreo, mientras los de Mieres, al mando del concejal Lorenzo López, socialista, se dirigieron a tomar el Instituto, donde establecieron el cuartel general y el polvorín sin entablar lucha con la fuerza.

Al mando de los revolucionarios del Instituto quedó Angelín, el jefe de la guardia roja de Mieres. Durante toda la noche estuvieron esperando noticias u órdenes del Comité que estaba formado por González Peña, Lafuente, el "Colombiano", y el hijo de un empleado del Ayuntamiento.

revolucionarios que sólo iban provistos de armas cortas. González Peña cedió una orden de que no se entregasen armas largas más que a aquellos sujetos que presentasen carnet sindical.

El "Barganilla" se enteró también de que el Comité y, especialmente, su presidente González Peña, dió órdenes para tomar la Catedral, Gobierno civil y conventos de Santo Domingo y Santa Susana.

Sabemos también que el sábado, día 13 de octubre, el "Barganilla" recibió órdenes del jefe del grupo del Hospital, Rafael García de Las Caldas, para que en compañía de un tal "Rambla" trasladasen a Grado a una enferma tuberculosa.

La enferma fué dejada en un hotel, por orden del Comité local que parecía obedecer las órdenes de un tal Valdés.

Después de cumplida esta misión el "Barganilla" marchó a acostarse.

El Comité de Grado a la conquista.

Fué el día siguiente cuando Valdés salió de Grado acompañado de unos cuantos revolucionarios para ir a la conquista de varios pueblos.

Se dice que estos sujetos se unieron a las columnas que operaban en Oviedo para arrasrar la ciudad.

Carga para los cañones

El "Barganilla" ante sus amigos no sabemos si se produjo en plan de héroe o en calidad de saber aprovecharse de las circunstancias.

Lo que sí es cierto que les dijo que después de estar en Grado cumpliendo la orden de traslado de esa enferma del pulmón se reintegró nuevamente a Oviedo, pero con orden de pasar por Trubia con objeto de recoger en la Fábrica de Cañones municiones para los cañones que disparaban desde "El Naranco".

En la fábrica de Trubia se encontró con un tal Silverio, que actuaba como jefe de los grupos rebeldes y a otros elementos de Sama, entre los que figura un individuo que tenía un ojo de cristal.

Dimite el primer Comité.

Dijo "el Barganilla" a quien le quiso oír en alguno de los cafés de Mieres que frecuentó, que cuando llegó a Oviedo después de todas estas gestiones, el primer Comité revolucionario había huido después de haber ordenado el incendio de todos los edificios de la calle de Uria a los que se pudiera llegar sin el peligro de los disparos de las fuerzas leales, voladura del Instituto, donde estaba el polvorín, fusilamiento de los frailes preses y de carabineros y agentes de la fuerza pública detenidos.

Alguno de estos fusilamientos se llevaron a cabo por orden especial de González Peña, con la anuencia del resto del Comité.

Los grupos de Sama fueron encargados de los fusilamientos, mientras que el grupo de Mieres y el de Olloniego lo fueron de la quema, en compañía de los...

DE HACIENDA

SUBASTA DE FINCAS

El día 19 de diciembre próximo, y hora de las once de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de la provincia, la enajenación en pública subasta de 53 fincas rústicas, dos urbanas y mitad por indiviso de una casa, sitas en el pueblo y jurisdicción de Dehesa de Montejo, propiedad del Estado, como heredero abintestato del vecino que fué de dicha localidad don Guillermo Rodríguez Luis.

El tipo de licitación es el de 4.179 pesetas 10 céntimos. Se encuentran inscritas a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, a excepción de una finca rústica. Será condición indispensable para licitar, constituir en la Caja de Depósitos de dicha Delegación el 10 por 100 del importe de la tasación de referidos inmuebles, cuyo resguardo se presentará con la cédula personal en el acto de tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas que deseen examinarlo, en la Admón. de Contribución Territorial y Derechos del Estado, durante los días hábiles, de nueve a dos, y en los Ayuntamientos de Dehesa de Montejo y Cervera de Pisuerga.

Palencia, 30 de noviembre de 1934.—El delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patío, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

de Oviedo. Las muertes se llevaron a efecto. En ellas tomó parte Hermógenes Díaz Díaz (a) El Pernalés, así como la de un guardia de Asalto, al cual le clavó un machete en la espalda.

Peña ordena el fusilamiento del secretario del Obispo.

El domingo se constituyó un nuevo Comité del cual formaban parte Lafuente, Manzano y otros varios. González Peña el día de la triste retirada ordenó que fuese fusilado el señor Gago, secretario del Obispo, y un sacerdote de Oviedo llamado Puertes y que fueron enterrados juntos hasta el número de diez y seis en una fosa común, entre ellos un guardia de Asalto.

El mismo sábado, 13, recibió orden firmada del Comité de que se reuniesen todos los grupos de los alrededores para tomar el resto de Oviedo y quemarlo; la orden la fevó él mismo a efecto, pero vino una contraorden del segundo Comité de que no se quemara, pues solo quedaban quinientos litros de gasolina, que según ellos hacían falta para los automóviles del Comité.

Al lunes siguiente se les obligó a hacer la retirada hasta San Esteban de las Cruces acorralados por las fuerzas que entraron en la capital del Tercio y Regulares, constituyéndose un Comité de enlaces del cual era jefe el Angelín de Mieres; entonces se hizo cargo de los comestibles para la gente, dedicándose a hacerles comida en compañía de Fernando Pérez, un tal "Longinos" de Turón, así como una mujer de Mieres.

Se intenta entrar de nuevo en Oviedo.

Se organizó una columna de 1.200 hombres con la cual se intentó entrar de nuevo en Oviedo, pero al llegar a San Lázaro se desmoronó por haber marchado el Diego Vázquez, siendo cogida la columna entre dos fuegos de ametralladoras desde las Adicráticas y fábrica de cerillos. En este intervalo de tiempo logró marchar Ramón Peña, controlando el movimiento el Comité de Sama, Mieres y Olloniego.

En nombre del primero mandaba Vallina, y de los segundos Angelín de Mieres y un joven del Comité de Olloniego.

Graiciano Antuña habla por Radio

"Barganilla" y otros satélites que quizá no hayan ido a la revolución como revolucionarios propiamente dichos, sino como "pescadores a río revuelto", se enteraron de que quien daba las órdenes por radio diciendo que las columnas del Ejército se sumaban diariamente a la revolución y que los aparatos de aviación de la base leonesa estaban prontos a sumarse al movimiento, era Graiciano Antuña.

Todavía el "Barganilla" inter vino en el transporte de un cañón desde Oviedo a Olloniego, participándose así al Comité de Mieres, el cual mandó dos camiones para recogerlos.

Matan al cura de Olloniego y al fiscal.

En la iglesia de Olloniego fueron de nuevo municionados y allí se enteraron de que el Comité, antes de huir, dió muerte al cura y al fiscal de dicho pueblo, a los que les obligaron a cavar sus fosas antes de asesinarlos.

Fracasa el movimiento

Cuando llegaron a Mieres, el Comité les envió a comer a un convento de monjas. Con el Lafuente iban también un tal Hermógenes "El Pernalés" y otro revolucionario de Ciaño. A estos individuos les obligaron después a ir a Sama para dar cuenta de que el movimiento había fracasado.

Orden de Belarmino Tomás.

Una vez que llegaron a Sama de Langreo estos emisarios dieron cuenta de la situación al jefe o cabecilla de los revolucionarios en Langreo.

Era Belarmino Tomás, quien les dijo en una arenga violenta y persuasiva:

—No entregar las armas; echa ros al monte y luchar hasta morir.

Asalto al B. Herrero

Aquella noche mientras el pueblo dormía, Belarmino con otros varios de su camarilla intentaron dar un golpe asaltando el Banco Herrero y varios comercios, cosa que no lograron por impedirse los grupos armados que hicieron guardia hasta las dos de la mañana, hora en que se abandonó definitivamente toda idea de resistencia. Los fusiles de que eran portadores el Hermógenes (a) "El Pernalés" y el "Barganilla" fueron recogidos en un pueblo llamado Pasona, en el cual le habrían más guardados, así como varias pistolas que ellos tenían.

POR LA PROVINCIA

Saldaña

NECROLOGIA
A los 65 años de edad ha fallecido cristianamente en el próximo pueblo de Villota del Duque el que en vida fué un buen amigo nuestro, don Casto Prado, ilustre maestro nacional en dicha localidad.

La muerte de este maestro ha sido muy sentida, no solo en Villota, sino en los pueblos del contorno, y por cuantas personas le conocían.

Mañana tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, cuyo acto ha de constituir una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su afligida esposa nuestro más sentido pésame.

Baños de Cerrato

LAS FIESTAS DE SANTA BARBARA
Con gran solemnidad se han celebrado este año, en la parroquia de San Martín, las tradicionales fiestas de Santa Bárbara, a las que asistieron en pleno todos los cofrades de la Hermandad de la Santa, abogada contra las tempestades.

En la misa solemne a gran orquesta, acuí de celebrante el digno párroco de Venta de Baños don Eutiquio Zamora, y de asistentes, don Práculo Martiñez, capellán de los Hermanos Maristas, en la Estación, y don Argimiro Fernández, encargado de la parroquia citada, e hijo natal del pueblo, que tanto se desviva por la brillantez de los cultos y la religiosidad de sus feligreses.

La misa fué interpretada por el competente organista del vecino pueblo de Tariego, acompañado de don Primitivo Aragón, secretario del Juzgado de Venta de Baños.

La brillante oración sagrada estuvo a cargo de don Eusebio Castrillo, celoso párroco de Tariego, que glosó el hermoso tema de la Fe, describiendo eloquentemente la vida de la Santa y tratando de cuestiones sociales y cristianas de palpante actualidad.

El templo estaba materialmente lleno de fieles, y después de la misa, las Hermanas de dicha Cofradía se trasladaron a la casa del señor párroco para felicitar al predicador, que tan gratos recuerdos les dejaba.

La imagen de Santa Bárbara se encontraba artísticamente adornada, y usaba una preciosa y valiosa corona, donativo de doña María Manuel Palenzuela.

Enhorabuena, pues, a la Hermandad, y a todos los devotos e igualmente al virtuoso sacerdote don Argimiro Fernández, entusiasta de su pueblo y de sus feligreses, que no escatimó sacrificios para el mayor esplendor de las fiestas, que culminaron en la calles y en las casas, con verdadera alegría y efusión.

San Román de la Cuba

FIESTAS RELIGIOSAS
Con más brillantez que en años anteriores se ha celebrado en este pueblo el Novenario y la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

El altar, profusamente adornado con flores y espléndidamente iluminado formando el anagrama de María, daba una hermosa sensación de belleza. En la santa misa, comulgaron las Hijas de María, acercándose de dos en dos en ordenada fila a recibir el Pan de los Angeles, habiendo recibido la Sagrada Comunión antes otras muchas personas devotas de la Santísima Virgen en este misterioso, que podemos llamar patriótico, por ser la Virgen patrona de España y de la Infantería en este sublime misterio de su Concepción.

Como término de las fiestas y dentro de la octava, hemos tenido un funeral por los fallecidos en los tristes sucesos ocurridos en nuestra querida patria, para que la Santísima Virgen por medio de su valiosa intercesión les haya colocado cerca de su trono de gloria y pidan por nuestra amada España, tan necesitada de su patrocinio en estos calamitosos tiempos.

Casi todo el pueblo asistió con gran recogimiento y cristiano fervor a la Santa Misa, que celebró nuestro celoso párroco don Lucio Caramazana, y al responso que al final de la Misa se cantó al pie del catafalco por nuestros compatriotas, que derrama

ron su sangre en defensa de nuestra Religión y de la Patria.
EL CORRESPONSAL
13 de diciembre de 1934.

Herrera de Pisuerga

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ SANTA OLALLA
Según anunciáramos días pasados, en un artículo que nos remitió desde Madrid la cuita señorita Julia Corral Salvador, de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 12 del corriente dió una conferencia en la Universidad de Berín el sabio y joven arqueólogo, profesor de la de Madrid, don Julio Martínez Santa Olalla.

El tema a tratar en dicha conferencia ha sido "Los descubrimientos visigóticos efectuados en España en estos últimos años".

Desde luego, que el señor Martínez Santa Olalla es uno de los más indicados para hablar de esos descubrimientos, sobre todo el de la Necrópolis de Herrera de Pisuerga, que él dirigió.

[Los correspondientes en Berlín de los periódicos madrileños envían la reseña de dicha conferencia que, sin duda alguna, ha sido de gran importancia dado el número de datos aportados por el conferenciante y la minuciosa relación de todo cuanto ha descubierto y archivado.

El correspondiente de "A B C" después de hacer la presentación del señor Martínez Santa Olalla y detallar la conferencia, dice entre otras cosas, lo siguiente:

"Atravesando el Vistula, caen sobre las fronteras orientales del Imperio. Al filo del 400 se abaten sobre Italia. Luego tras paboten los Pirineos y entran galopantes en España. Santa Olalla reconstruye la vida de los visigodos, a base de recientes descubrimientos arqueológicos en tierras españolas. Descubrimiento de la necrópolis de Herrera de Pisuerga (Palencia), e Hinojar del Rey (Burgos), que, dicho sea de paso, ignoran aun la mayor parte de los españoles, porque nuestra Prensa carece, para tratar estos temas sugestivos e ilustres, de espacio y las páginas que cotidianamente dilapida en recoger discursos de Bruno Alonso y declaraciones de Gordón Ordás".

Tiene razón el citado correspondiente. Nosotros, que hemos tenido ocasión de ver algunos de los objetos descubiertos, y después el libro publicado por el señor Santa Olalla con una multitud de fotografías interesantísimas, reconocemos que a los importantísimos descubrimientos llevados a cabo en Herrera, no se les ha dado el valor que se merecen.

El señor Santa Olalla llevó a cabo una labor difícilísima a principio, pero que fué coronada con el mejor éxito y que creía encontrar más de lo que creía.

Entre los objetos encontrados a los esqueletos de la citada necrópolis, figuraban preciosísimas fibulas, anillos, trozos de cintos y cachillos con runas de cuero esculpido por fundas de los años, y que el transcurso de los años, y que el señor Santa Olalla muestra con todo detalle en el libro publicado.

Claro está que de haber existido en Herrera una Sociedad de "Iniciativas y turismo", al igual que en otros pueblos, hubiera sacado un gran partido de lo que en el momento de su descubrimiento se ha llevado hasta asunto que se ha llevado hasta desconocer el valor material de esos descubrimientos.

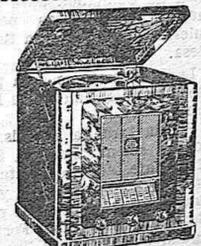
De haber existido esa Sociedad, podría haberse publicado por su cuenta, y siempre con tanto, claro está, con las autoridades y Junta provincial de Monumentos, un libro que hubiera servido para difundir toda España la labor meritoria del señor Martínez Santa Olalla.

Por nuestra parte, felicitamos efusivamente al conferenciante, ya que todas las noticias recibidas dan a conocer el éxito alcanzado en su disertación.

José ZURITA
Herrera de Pisuerga, 16-19-34

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34

RADIO TELEFUNKEN
La marca de garantía
Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 pías.
SOLICITE CATALOGOS
JULIO DE LA FUENTE
MAYOR, 2. (GARAGE)
Palencia



ALCALDIA DE PALENCIA

ANUNCIO DE SUBASTA
El Excmo. Ayuntamiento de Palencia, en sesión de ayer, acordó sacar a subasta las obras que se detallan a continuación...

Primera. Es objeto de la subasta la instalación de aceras y pavimento de la calle de Nieto con producto Quinier. Los trabajos de dichas aceras...

Segunda. El tipo de subasta asciende a 7.415 pesetas con 78 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Tercera. Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para presentación de proposiciones...

Quinta. El que resulte rematante definitivo, vendrá obligado a constituir depósito definitivo por el 10 por 100 del precio del remate en garantía de la buena ejecución de las obras.

Sexta. La negativa a comenzar la ejecución de las obras o a terminarla con arreglo a su proyecto llevará aparejada la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna.

Octava. El contratista será el único responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se formulen por accidentes de trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales y duración de la jornada de trabajo.

Novena. Los depósitos provisionales pertenecientes a las propuestas designadas se devolverán el día que se comunicará la adjudicación definitiva y el depósito definitivo se devolverá al contratista cuando la obra sea recibida definitivamente.

Décima. En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas establecidas en el Reglamento de contratación de obras y servicios municipales.

Once. A los efectos del artículo 26 de dicho Reglamento se concederá un plazo de cinco días hábiles para reclamar contra estos acuerdos, pasados los cuales sin haberse interpuesto ninguna, se entenderán firmes y ejecutivos y no se admitirá ninguna.

Doce. El tipo de subasta asciende a 7.415 pesetas con 78 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Tercera. Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para presentación de proposiciones...

Quinta. El que resulte rematante definitivo, vendrá obligado a constituir depósito definitivo por el 10 por 100 del precio del remate en garantía de la buena ejecución de las obras.

Sexta. La negativa a comenzar la ejecución de las obras o a terminarla con arreglo a su proyecto llevará aparejada la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna.

Octava. El contratista será el único responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se formulen por accidentes de trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales y duración de la jornada de trabajo.

Novena. Los depósitos provisionales pertenecientes a las propuestas designadas se devolverán el día que se comunicará la adjudicación definitiva y el depósito definitivo se devolverá al contratista cuando la obra sea recibida definitivamente.

Décima. En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas establecidas en el Reglamento de contratación de obras y servicios municipales.

Once. A los efectos del artículo 26 de dicho Reglamento se concederá un plazo de cinco días hábiles para reclamar contra estos acuerdos, pasados los cuales sin haberse interpuesto ninguna, se entenderán firmes y ejecutivos y no se admitirá ninguna.

Doce. El tipo de subasta asciende a 7.415 pesetas con 78 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Tercera. Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para presentación de proposiciones...

Quinta. El que resulte rematante definitivo, vendrá obligado a constituir depósito definitivo por el 10 por 100 del precio del remate en garantía de la buena ejecución de las obras.

Sexta. La negativa a comenzar la ejecución de las obras o a terminarla con arreglo a su proyecto llevará aparejada la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna.

Octava. El contratista será el único responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se formulen por accidentes de trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales y duración de la jornada de trabajo.

Novena. Los depósitos provisionales pertenecientes a las propuestas designadas se devolverán el día que se comunicará la adjudicación definitiva y el depósito definitivo se devolverá al contratista cuando la obra sea recibida definitivamente.

Décima. En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas establecidas en el Reglamento de contratación de obras y servicios municipales.

Once. A los efectos del artículo 26 de dicho Reglamento se concederá un plazo de cinco días hábiles para reclamar contra estos acuerdos, pasados los cuales sin haberse interpuesto ninguna, se entenderán firmes y ejecutivos y no se admitirá ninguna.

Doce. El tipo de subasta asciende a 7.415 pesetas con 78 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Tercera. Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para presentación de proposiciones...

Quinta. El que resulte rematante definitivo, vendrá obligado a constituir depósito definitivo por el 10 por 100 del precio del remate en garantía de la buena ejecución de las obras.

Sexta. La negativa a comenzar la ejecución de las obras o a terminarla con arreglo a su proyecto llevará aparejada la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna.

Octava. El contratista será el único responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se formulen por accidentes de trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales y duración de la jornada de trabajo.

Novena. Los depósitos provisionales pertenecientes a las propuestas designadas se devolverán el día que se comunicará la adjudicación definitiva y el depósito definitivo se devolverá al contratista cuando la obra sea recibida definitivamente.

Décima. En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas establecidas en el Reglamento de contratación de obras y servicios municipales.

Once. A los efectos del artículo 26 de dicho Reglamento se concederá un plazo de cinco días hábiles para reclamar contra estos acuerdos, pasados los cuales sin haberse interpuesto ninguna, se entenderán firmes y ejecutivos y no se admitirá ninguna.

El Betis, el Osasuna y el Hércules vuelven a vencer "a domicilio", colocándose a la cabeza de la clasificación

En cambio el Athletic de Bilbao fué derrotado en Valencia

LOS RESULTADOS

Primera división
Arenas-Betis 0-3
Barcelona-Donostia 4-0
Madrid-Athletic M. 2-0
Racing-Oviedo 1-3
Sevilla-Español 5-1
Valencia-Athletic B. 1-0

Segunda división
Primer grupo
Racing-Nacional 2-2
Sporting-Stadium 2-1
Celta-Deportivo 5-1
Baracaldo-Valladolid 0-2

Segundo grupo
Sabadell-Logroño 8-1
Unión-Gerona 1-0
Zaragoza-Júpiter 4-2
Badalona-Osasuna 1-3

Tercer grupo
Levante-Elche 2-2
Malacitano-Hércules 2-3
Murcia-Recreativo 4-2
Sport Club-Gimnástico 0-2

Detalles de la jornada

Primera división
EN SANTANDER
Bajo el arbitraje de Steimbörn, el titular fué batido por el Oviedo por tres tantos a uno. El resultado es justo. Marcaron los santanderinos por Lafuente, e igualó Herrerra. El mismo jugador consiguió el segundo, y el tercer tanto fué obra de Langara. El resultado sorprendió a la afición.

EN BILBAO
El Arenas fué batido por el Betis por tres tantos a cero. Dominaron mucho los vascos, pero los andaluces, con un juego duro y una defensa cerrada, se impusieron. El Betis marcó en tres escapadas sueltas por medio de Timimi en el primer tiempo, y de Adolfo y Timimi en la continuación. Arbitró Jáuregui.

EN BARCELONA
El titular derrotó al Donostia por cuatro tantos a cero. Durante casi todo el tiempo dominaron los azulgranas, quienes además supieron sacar provecho del viento. El Barcelona jugó veinte minutos magníficos. En el primer tiempo marcaron Escobá y el defensa donostiarra Arana en su propia meta. Después de anularse un tanto de Cholin al Donostia, volvieron a marcar Escobá y Raich. Arbitró Canga Argüelles.

EN MADRID
El titular derrotó al Athletic por dos tantos a cero. Los rojiblancos poco a poco van recuperando su forma y sus partidarios ya empiezan a tener esperanzas de que ganarán alguna vez. De todas formas el primer tiempo fué magnífico, como hacia muchos partidos Madrid-Athletic que no se veían. En cada tiempo se marcó un tanto. En la primera parte lo hizo Sañudo, y el mismo jugador con la cabeza volvió a marcar en la continuación. Arbitró Escartín.

EN SEVILLA
El titular obtuvo una copiosa victoria frente al Español, por cinco tantos a uno. Arbitró Montero. El resultado fué excesivo. En el conjunto catalán fué la decisión en los momentos decisivos. Al minuto de juego marcó Campanal, quien consiguió asimismo el segundo gol, siendo el tercero obra de Sánchez. En el segundo tiempo, después de marcar Espada para el Español, en las postrimerías del partido Tacho y Torrontégui aumentaron la ventaja. Destacaron Bosch y Prat en el Español.

EN VALENCIA
El titular derrotó al Athletic de Bilbao, por un gol a cero. El Athletic, salvo algunas individualidades, falló en conjunto. En cambio el Valencia jugó bien, especialmente en su línea de medios, y de ellos sobre todo Santos e Iturraspe. También destacaron Rubio y Goiburru. El único gol se marcó a los 21 minutos por Richard. Arbitró Comera.

EN VIGO
El Celta encajó cinco goles a uno al Deportivo de La Coruña. El arbitraje fué de Melcón. Marcaron en el primer tiempo Gonzalo y Visagra, para el Celta, y Chas para el Deportivo. En el segundo tiempo aumentaron la ventaja los gallegos con tres nuevos tantos de Nollete.

EN BARCELONA
El Levante empató a dos con el Elche. Los goles de Elche fueron conseguidos por López y Clement. Para el Levante marcó Escobá dos veces, una de ellas de penalti. Arbitró Medina.

EN MALAGA
El Malacitano fué batido por el Hércules, por tres tantos a dos. Los goles de los alicantinos fueron marcados por Irlés y Blázquez, dos. Para el Malacitano marcó Langarica los dos tantos. Arbitró Iglesias.

EN MURCIA
En Murcia, el equipo de este nombre derrotó al Recreativo de Granada, por cuatro tantos a dos. Sus goles fueron obra de Baeza, Julio y Sanz, dos. Los goles granadinos los obtuvieron Luque y Calderón. Arbitró Vilaña.

EN CASTELLÓN
En Castellón, el Sporting de la Plana fué batido por el Gimnástico de Valencia, por dos tantos a cero. Marcaron para el Gimnástico Pitús y Enrique. Arbitró Sanchiz Orduña.

EN ZARAGOZA
El equipo de este nombre batió al Júpiter por cuatro tantos a dos. El triunfo de los aragoneses fué fácil. Marcaron Ruiz, Tomás, dos, y Escuer. Para el Júpiter marcó Mora. Arbitró Villanueva.

EN BADALONA
El Osasuna batió al titular por tres a uno. Los pamplonicos se impusieron con su codicia. Marcaron Catachús y Vergara dos. El tanto del Badalona fué obra de Mena.

EN VIGO
El Celta encajó cinco goles a uno al Deportivo de La Coruña. El arbitraje fué de Melcón. Marcaron en el primer tiempo Gonzalo y Visagra, para el Celta, y Chas para el Deportivo. En el segundo tiempo aumentaron la ventaja los gallegos con tres nuevos tantos de Nollete.

EN BARCELONA
El Levante empató a dos con el Elche. Los goles de Elche fueron conseguidos por López y Clement. Para el Levante marcó Escobá dos veces, una de ellas de penalti. Arbitró Medina.

EN MALAGA
El Malacitano fué batido por el Hércules, por tres tantos a dos. Los goles de los alicantinos fueron marcados por Irlés y Blázquez, dos. Para el Malacitano marcó Langarica los dos tantos. Arbitró Iglesias.

EN MURCIA
En Murcia, el equipo de este nombre derrotó al Recreativo de Granada, por cuatro tantos a dos. Sus goles fueron obra de Baeza, Julio y Sanz, dos. Los goles granadinos los obtuvieron Luque y Calderón. Arbitró Vilaña.

EN CASTELLÓN
En Castellón, el Sporting de la Plana fué batido por el Gimnástico de Valencia, por dos tantos a cero. Marcaron para el Gimnástico Pitús y Enrique. Arbitró Sanchiz Orduña.

REPRESENTANTE

Para trabajar toda la capital y provincia de Palencia, se necesita para importante fábrica de chocolates.

Ofertas, con amplios detalles, dirijanse por escrito a "C.H.B.", S. A. Tivoli. BILBAO.

UNA CARTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—El jefe de la Coda ha enviado la siguiente carta a "A B C":
"Madrid, 15 de diciembre de 1934. Señor director de "A B C".—Madrid.

Mi distinguido amigo: Si pudieran extrañarme ya los ataques ininterumpidos de un sector muy respetable de la Derecha española, el comentario publicado hoy en lugar destacado de "A B C" vendría a colmar la medida del dolor. Creo, sin embargo, que uno de los sarcasmos que la salud de España me pide es surgir esta avalancha de ataques, y muy gustoso me presto a ello. Pero hay algo en el comentario de "A B C" que, por afectar a la esencia de nuestro ideario, no puedo dejar en un silencio que podría parecer conformidad.

Enemigos de toda polémica, y más de las que se entablan en torno a un breve discurso, improvisado en circunstancias difícilísimas, no voy a seguir paso a paso las censuras que a la Coda se dirigen en el editorial que motiva estas líneas. De seo, sin embargo, que conste de un modo muy claro:

Primero. Que la Coda ha tenido, y tendrá una ideología radicalmente incompatible con la ideología y actuación revolucionaria de los capitanes fusilados en Jaca.

Segundo. Que enemigo de toda táctica de violencia, lo mismo la repudia en los unos que en los otros.

Tercero. Que precisamente por ello propugna la difícilísima política de actuación legal, que muy pronto dará sus resultados prácticos.

Cuarto. Que en la breve intervención de un diputado de esta minoría en el salón de sesiones del Congreso, que motiva esta réplica, no se modificó, sino que se confirmó esta doctrina, aprovechando unas palabras anteriormente pronunciadas por el ministro de la Gobernación.

Me interesa que esta carta tenga la máxima difusión, ya que sin duda el ataque ha de tener la máxima resonancia. Por eso, sin abrigar la menor duda de que la caballería de usted daría cabida a esta carta en las columnas de "A B C", le pido autorización para rogar su inserción en los periódicos de la tarde. No le extrañe esta peticia. Cuando se trata de atacar a mi persona o de censurar a la táctica del partido, respecto al criterio ajeno, aunque me duela la injusticia.

Pero cuando se pone en entredicho la doctrina, tengo la obligación de acudir, sin pérdida de tiempo, para evitar posibles desorientaciones de la opinión pública.

Le anticipa las gracias por su atención y afectuoso amigo, José María Gil Robles."

GRATUITAMENTE
Con este volante entregará a toda persona mayor una muestra para combatir dolores de muñecas y cabeza GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor Pral., 42. Palencia.

¡¡CARPINTEROS!! Se vende nueva y en buenas condiciones, una sierra de cinta, marca KIELING; otra de planear, juntar y hacer molduras con mesa de 2,40 metros de longitud, marca KIELING; fresadora vertical; TUPI, marca HCTSMACHINEN; reguadora modelo R 4, de avance automático; barrenadora y es copladora, marca KIELING. Todas estas máquinas llevan su correspondiente motor. VISITAR ANTES DE COMPRAR en otro sitio La Granja Emilia, FRENTE ESTACION NORTE.

VENDESE burro cardino, alzada cinco cuartas, medig edad. Patricio Martín Trigueros. Antilla del Pino.

El Decreto de revisión del censo de campesinos

La "Gaceta" publica el decreto sobre revisión del Censo de campesinos. El decreto consta de veintiseis artículos y una disposición adicional y otra transitoria.

En el preámbulo se dice que es necesaria una revisión a fondo a causa de inclusiones indebidas, en las que figuran obreros ajenos a las actividades agrícolas. Además, dejaron de hacerse inclusiones sin justa causa. Todavía no se ha hecho el censo en muchos Ayuntamientos y debe facilitarse, dando representación en las Juntas municipales a los diversos intereses afectados por la Reforma agraria.

En la información del censo no deben intervenir ni la política ni la bandera sindical. El censo se divide en cuatro grupos: a) Obreros agrícolas o ganaderos propiamente dichos. b) Sociedades obreras de campesinos, con más de dos años de existencia. c) Propietarios que no satisfagan más de cincuenta pesetas de contribución, o veinticinco por las que hayan arrendado.

d) Arrendatarios o aparceros de menos de diez hectáreas de secano o una de regadío. La formación del censo compete a las Juntas provinciales, las que serán auxiliadas por Juntas municipales compuestas por el alcalde, que presidirá, y cuatro vocales, uno por cada uno de los grupos a), c) y d) del censo, y otro propietario de fincas rústicas.

Actuará como secretario el del Ayuntamiento. Los nombramientos de vocales los hará el juez municipal, con arreglo a las normas que se citan. El propietario será uno de los tres mayores contribuyentes. Todos los vocales serán de más de cuarenta años, y sabrán leer y escribir.

La inscripción en el censo es obligatoria. En los pueblos en que ya se ha formado se procederá a su rectificación con arreglo a las normas de este decreto. Las inscripciones se solicitarán desde el primer día hábil de enero hasta el día 20. La Junta hará la clasificación y las listas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante diez días, a fin de que en los cinco siguientes puedan hacerse reclamaciones. Se enviarán luego a la Junta tres listas certificadas acompañadas de las reclamaciones formuladas. Cuando las reclamaciones afecten a personas distintas de los reclamantes se les dará conocimiento.

Las Juntas provinciales resolverán las reclamaciones en el plazo de quince días después de haberlas recibido. En el plazo de cinco días, a partir de la notificación, se admite recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. La rectificación del censo se hará anualmente en el mes de enero, no con carácter de nuevas rectificaciones, sino de revisión. Durante el resto del año se tramitarán también altas y bajas. Quedan derogadas las instrucciones de 1 de agosto de 1933 dictadas por el Instituto de Reforma Agraria para la formación del censo de campesinos.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Ante el plebiscito del Sarre

Cuarenta y ocho mil sarrenses residentes en Alemania serán trasladados gratis hasta los Colegios electorales del territorio en litigio

Acudirán sarrenses desde Argentina, Chile, África y Asia

SARREBRUCK.—Refiriéndose a las próximas elecciones del plebiscito que tendrán lugar el próximo mes de enero, el diario hitlerista "Abendblatt" dice que el número de personas naturales del Sarre, residentes en la actualidad en Alemania, es, aproximadamente, de 48.000, a las que será preciso atender desde el día 12 al 14 de enero en lo que se refiere al transporte, habitación, etc. Para su traslado al territorio se organizarán 57 trenes especiales, de los cuales 46 llegarán al Sarre el sábado 12 de enero, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

La organización de estos trenes—agrega el periódico—ha sido bastante difícil, porque numerosos viajeros habrán de apearse en distintas estaciones, al objeto de que cada uno vote en el colegio correspondiente. Aquellos que tengan que ir más allá de Sarrebruck serán conducidos desde esta ciudad al punto correspondiente en autobuses.

Los que no quieran utilizar estos trenes especiales, cuyos servicios son gratuitos, deberán pagar sus gastos. Los viajeros de los trenes especiales serán trasladados de su domicilio a la estación en automóviles que les conducirán directamente a las estaciones, al objeto de darles mayores facilidades.

El mismo periódico anuncia que con objeto de participar en la votación, numerosos sarrenses residentes en América del Norte, en la República Argentina, en Chile, en África y en Asia, se han embarcado ya con rumbo a Bremen y Hamburgo. El mismo periódico agrega que el número de sarrenses residentes en Francia que tomarán parte en la votación es, aproximadamente, de cinco mil.

LLEGA EL JEFE DE LAS FUERZAS INTERNACIONALES

SARREBRUCK.—Ha llegado el mayor Brind, jefe de las fuerzas internacionales del Sarre.

Se anuncia la llegada del general holandés Van der Doort y del coronel sueco Erik Edheim

REGALO DE NAVIDADES

compre paños muy rebajados de precio y además la obsequiaremos con una preciosa bufanda en cada compra de un abrigo.

EL SIGLO XX

"LA BANCA DEL MUEBLE"

EMILIANO GIL

OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc. de todos los estilos

Sección económica FABRICACION PROPIA

Visiten estos almacenes

Avenida de la República, 14. - VALLADOLID

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeleta, del Monte, de solitarios, etc. Envios por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

ALMACENES LAS ALDABAS
VALLADOLID
Unas noveceas en anas y paños abrigo señora, a precios baratísimos.

SEÑORA! Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de

ARGIMIRO HERRERO

ULTRAMARINOS FINOS

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

Nuestros precios y calidad la convencerán de ello

¡No se confunda!

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

VIVEROS MANUEL SANJUAN

Tiene el gusto de comunicar a sus distinguidos clientes para su satisfacción y al público para su conocimiento, que en la Exposición Internacional celebrada en Valenciennes (Francia) en los días 20 al 29 del pasado octubre, ha obtenido con sus productos presentados el GRAN PREMIO DE HONOR reservado a la Sección Española.

Pida usted catálogo si desea conocer los importantes cultivos de este establecimiento.

PASCUAL SANJUAN SABIÑAN (ZARAGOZA)

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimadores y artesones.—Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306.

